

La iniciativa se proyecta que esté operativa para mayo de este año

Sercotec abrirá dos programas para apoyar a pymes cuyo foco esté en la sustentabilidad

El servicio brindará asesoría virtual y un sello sostenible a aquellos negocios que incorporen gestiones favorables con el medioambiente.

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diarioelsur.cl

El Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) dio a conocer recientemente su calendario de convocatorias para el año 2024, además de anunciar un total de \$2.300 millones destinados específicamente a emprendimientos de la Región del Biobío, con iniciativas que buscan fortalecer el rubro empresarial, fomentar la innovación y contribuir al crecimiento sostenible de la economía regional.

Así, el servicio detalló que durante enero se abrirán las postulaciones a Digitaliza tu Almacén, que apoya a pequeños negocios de barrio, además de la apertura al programa Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales. Para fines de febrero, Sercotec iniciará convocatorias para la creación y fortalecimiento de cooperativas.

En marzo, se planifica hacer los llamados a tres programas como son Capital Abeja y Capital Semilla Emprende, que apoyan la puesta en marcha de nuevos negocios, y Desarrollo de Ferias Libres. En abril están consideradas las convocatorias del fondo de desarrollo de negocios Crece, además de las postulaciones para Gremios Nacionales, el Kit Digital, Mercados Virtuales y Pymes Globales. Para el resto del año están contemplados los llamados a postular a las ferias y eventos apoyados por el programa Promoción y Canales de Commercialización.

TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Para el mes de mayo, Sercotec anunció que se abrirán dos nuevos servicios, los cuales buscan apoyar el desarrollo de negocios que hayan incorporado en su rubro gestiones amigables con el medioambiente. Específicamente, se trata de una Asesoría Virtual en Sustentabilidad y un Sello Sostenible.

El seremi de Economía, Javier Sepúlveda, explicó que "uno de los elementos más significativos es que hay dos programas, uno



Desde Sercotec también buscan potenciar a los negocios de barrio mediante la digitalización.

de sello sostenible y otro programa de asesorías en sustentabilidad, que busca ir incorporando este enfoque en las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país".

Para poder acceder hay que ser empresa formal de primera categoría, tener al menos un año de operación con ventas declaradas ante el Servicios de Impuestos Internos y demostrar ser una micro y pequeña empresa, es decir, ventas no superiores a las 25 mil UF al año. Adicional a esto, el emprendedor debe tener operativo o una idea de lo que es la sustentabilidad en su modelo de negocio.

"Que en su gestión de negocio tenga incorporado y tenga la idea de incorporar elementos que contribuyan a la sustentabilidad. Por ejemplo, en términos de eficiencia energética o en la gestión de los residuos, o en la recirculación de los insumos o materias primas que se utilizan en el proceso productivo, ya sea en alianzas colaborativas con otras instituciones que le contribuyan con la responsabilidad ambiental", explicó Sepúlveda.

DIGITALIZACIÓN

El seremi también detalló el programa que busca fortalecer a negocios de barrio. Si bien es una iniciativa que Sercotec viene implementando hace unos años, está enfocado en aquellas personas que quieran transformar digitalmente su rubro para poder mejorar su gestión de ne-

2.300

millones de pesos es el monto que destinó Sercotec para programas que apoyen a negocios de la Región del Biobío.

gocio, ventas y potenciar su crecimiento.

"Este programa entrega asistencia técnica, capacitación, estrategias de marketing y el poder adquirir equipamiento que les permita sumarse a la digitalización. Ejemplos: puntos de ventas digitales, campañas de publicidad a través de redes sociales, gestión de negocios, de inventarios, de finanzas; son herramientas digitales que permiten hacer mucho más eficiente el negocio", detalló.

Durante 2023 el programa Digitaliza tu Almacén apoyó a cerca de 30 almacenes en la Región del Biobío, con una inversión mayor a los \$77 millones.

De estos nuevos beneficios podrán ser beneficiarias empresas formales. Es importante que sus ventas no superen las 25 mil UF al año.